


	ACTA DE INICIO - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°PS322-2025	F-PRO-13
		Versión 1
		Página 1 de 2
NOMBRE DEL CONTRATANTE	AMUNORTE	
NIT	811.030.395-4	
DIRECCIÓN	Cr 55 Nro. 40 A 20 Oficina 406	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CORPORACIÓN CLUB UN MILLÓN DE AMIGOS	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - NIT	900.350.563-0	
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA OPERAR LA LOGISTICA REQUERIDA PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DEL FRÍJOL LIBORINO DEL MUNICIPIO DE LIBORINA, ANTIOQUIA.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$281.281.452).	
PLAZO	QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.	
FECHA DE INICIO	13 DE AGOSTO DE 2025	
FECHA DE TERMINACION	26 DE NOVIEMBRE DE 2025	

Entre los suscritos a saber **ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 71.421.993 de Armenia- Antioquia., en calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO** de la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO – AMUNORTE**, y quién para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **CARLOS ALBERTO VELEZ CARO** con cedula de ciudadanía N°71.744.532 actuando en nombre Y Representación Legal de la **CORPORACIÓN CLUB UN MILLÓN DE AMIGOS NIT 900.350.563-0** y quién para los efectos del presente documento se denominará el **CONTRATISTA**, se suscribió Contrato de Prestación de servicios PS322-2025 y acuerdan suscribir la presente acta de inicio, asumiendo responsabilidad y veracidad de la información en ella consignada.

	ACTA DE INICIO - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°PS322-2025	F-PRO-13
		Versión 1
		Página 2 de 2

Que fueron aprobadas las pólizas de garantía de cumplimiento N°55-46-101032671 y póliza de RCE N°55-54-101005129 expedida con SEGUROS DEL ESTADO el 13 de noviembre de 2025 contemplada en la CLAUSULA NOVENA: GARANTIAS del contrato N°PS322-2025 En razón de lo expuesto,

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de iniciación del contrato PS322-2025 el día 13 de noviembre de 2025 con un plazo de ejecución hasta el 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
2. El contratista se obliga a actualizar las pólizas de garantías de acuerdo a la presente acta de inicio y/o de acuerdo a las modificaciones sobrevinientes durante la ejecución del contrato con el fin de perfeccionar el acto.

Para constancia se firma en Medellín Antioquia a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025.


ANDRÉS EMILIO LONDOÑO SANCHEZ
 CONTRATANTE


CARLOS ALBERTO VELEZ CARO
 CONTRATISTA.